

<b>Fecha del Informe</b>	2020-12-10
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	2020-07-28
<b>Contrato No:</b>	073 de 2020
<b>Nombre del Contratista:</b>	Humberto David Corredor Portilla
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	1018403180
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador para realizar la construcción del aplicativo SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato.
<b>Valor del Contrato:</b>	\$ 121'380.000
<b>Plazo:</b>	1 año Fecha de finalización: 2021-08-06
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Noviembre de 2020
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p>El servicio se prestó conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, el Contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.</b> Se cumple con lo solicitado.</li> <li><b>2. Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.</b> Se cumple con lo solicitado. ActaEntregaProductos_SS_DEP_120.</li> <li><b>3. Elaborar y entregar en medio físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</b> Se cumple con lo solicitado. Se entrega en el almacenamiento en la nube de la compañía.</li> <li><b>4. Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS.</b> Se cumple con lo solicitado. El código está en el servidor de control de versiones de la compañía.</li> <li><b>5. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo</b></li> </ul>

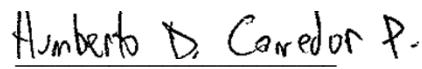
## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.									
		Se cumple con lo solicitado. Se reconocen los derechos patrimoniales.									
	6.	Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse.									
		Se cumple con lo solicitado.									
	7.	Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.									
Porcentaje de Ejecución y Avances:		Se cumple con lo solicitado.									
	8.	Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS.									
		Se cumple con lo solicitado.									
	9.	Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra la integridad de los equipos o sistemas de información.									
		Se cumple con lo solicitado.									
	<b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>	31,78%									
	<b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b>	23,33%									
	La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">CONCEPTO</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor Inicial del Contrato</td><td style="text-align: right; padding: 2px;">\$ 121'380.000</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b></td><td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>\$ 121'380.000</b></td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Total ejecutado y desembolsado</td><td style="text-align: right; padding: 2px;">\$ 28'322.000</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor pendiente por ejecutar</td><td style="text-align: right; padding: 2px;">\$ 93'058.000</td></tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$ 121'380.000	<b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b>	<b>\$ 121'380.000</b>	Total ejecutado y desembolsado	\$ 28'322.000	Valor pendiente por ejecutar
CONCEPTO	VALOR										
Valor Inicial del Contrato	\$ 121'380.000										
<b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b>	<b>\$ 121'380.000</b>										
Total ejecutado y desembolsado	\$ 28'322.000										
Valor pendiente por ejecutar	\$ 93'058.000										
<b>AVANCES:</b> Se trabajó en asignación de depositarios.											
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.										
	Planilla número 47030345										

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisada la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:
	Satisfactorio
	Bueno
	Regular
	Requiere Ajustes

  
Firma Supervisor

  
Firma Contratista